

INFORME DE LA ADMINISTRACION

Guayaquil, Febrero 15 del 2016

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Expoglobal S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, así como en los estatutos de Expoglobal S.A, cumpla con informar a los Miembros de la Junta General de Accionistas, mi gestión correspondiente al ejercicio económico que termino el 31 de diciembre del 2015.

SITUACION ECONOMICA

El total de los ingresos operacionales y no operacionales generados por Expoglobal S.A. en el año 2015 fueron de US\$. 5.982.845,89, frente a los US\$. 7.584.536,73 del año 2014. Nuestras exportaciones de banano disminuyeron en los primeros ocho meses de este año, en comparación con igual periodo de 2014. Esto se debió a la caída precios de la fruta y a políticas internas propias del gobierno actual, teniendo como resultado un decrecimiento en la economía del país y unas utilidades del ejercicio a la baja.

SECTOR BANANERO

Las ventajas comparativas de un país se deben a la abundancia comparativa de los factores de producción de la superficie donde el costo relativo de la producción de dicho sector es más bajo que otro lugar. El Ecuador posee una ventaja comparativa en su principal producto primario de exportación como es el banano.

La evolución de la producción y exportación del banano ecuatoriano, se describe por las ventajas comparativas concedidas por el excelente clima, propiedades de las tierras y la menor incidencia de plagas y enfermedades. La posición geográfica del Ecuador y las cualidades del terreno, concede a las plantaciones el privilegio de usar solamente la mitad de los ciclos en los fungicidas, en comparación a los usados por los demás países productores de banano. Estas condiciones han permitido que pequeños, medianos y grandes productores permitan abastecer a la demanda mundial todos los días del año. Las provincias donde se cultiva la mayor cantidad de este producto son Guayas, El Oro y los Ríos.

DISPOSICIONES GENERALES Y DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En mi calidad de Presidente de Expoglobal S.A, informo que la Administración ha cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, de igual manera también se han cumplido con todas las obligaciones de carácter tributario establecidas por el Servicio de Rentas Internas, así como todas las disposiciones e instrucciones impartidas por la Junta General de Accionistas.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, R.O. No. 498 de 2008.12.31, estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); y, en cumplimiento de esta resolución Expoglobal S.A. presenta sus estados financieros al 31 de diciembre del 2015 , bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF Pymes.

ASPECTOS ADINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales de Expoglobal S.A., manifiesto que hemos cumplido a cabalidad y satisfactoriamente con todas nuestras obligaciones, sin atraso alguno, situación que se traduce en la confianza de nuestros proveedores e instituciones financieras, quienes lo han demostrado mediante el otorgamiento de mejores condiciones de crédito.

Finalmente, me es grato informarles que durante el ejercicio económico que termino al 31 de diciembre del 2015, no se han producido hechos relevantes que guarden relación con temas administrativos, laborales y legales que deban ser comunicados a la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



José Alejandro Chong Qui Moreano
Presidente.